

Producto	:	THUNDER® 350 SC
Ingrediente activo	:	Imidacloprid
Concentración	:	350 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada (SC)
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Neonicotinoide
Registro	:	PQUA N° 203-SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

THUNDER® 350 SC es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

THUNDER® 350 SC es un insecticida sistémico con actividad por contacto e ingestión, usado en aplicaciones al suelo, foliares y semillas.

THUNDER® 350 SC es un insecticida neonicotinoide sistémico que actúa por contacto e ingestión. Específicamente, causa un bloqueo en un tipo de vía neuronal (nicotinérgico) que es más abundante en insectos que en animales de sangre caliente. Este bloqueo conlleva a la acumulación de acetilcolina, resultando en parálisis y la muerte del insecto. Actúa como un antagonista afectando a los receptores nicotínicos post-sinápticos en el sistema nervioso central del insecto.

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee) el producto THUNDER® 350 SC (Imidacloprid) forma parte del subgrupo químico **4A**.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de THUNDER® 350 SC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.

COMPATIBILIDAD

THUNDER® 350 SC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, materiales altamente oxidantes, ácidos o alcalinos. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

THUNDER® 350 SC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS			PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/ 200 L	L/ ha	L/ ha Vía Sistema de riego		
ARVEJA	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.15	-	-	7	0.05
CEBOLLA	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	0.2	0.5	-	7	0.1
ESPÁRRAGO	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.2-0.25	0.4-0.5	-	21	0.05
MANDARINA	Minador de hojas	<i>Phyllocnistis citrella</i>	0.1	-	-	0	1
PALTO	Piojo blanco de los cítricos	<i>Pinnaspis aspidistrae</i>	0.1-0.2	-	-	7	0.7
PIMIENTO	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.2	-	-	3	1
TOMATE	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.2	-	-	21	0.1
VID	Filoxera de la vid	<i>Viteus vitifoliae</i>	0.1	-	-	30	1
	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	-	-	2.0	30	1

PC: Periodo de Carencia

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes de millón)

Los LMR y PC son referenciales. Se recomienda realizar una curva de disipación, pudiendo variar por la edad de la planta, número de aplicaciones, condiciones meteorológicas, zona agroecológica distinta, variedad, estrés de la planta por factores bióticos / abióticos y otras condiciones que afecten la degradación del producto.

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)
<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)
http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfr/browse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuagar tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

